

Laicos en la historia



Don Mariano Aramburo y Machado (1870-1942)

Por RAMÓN COLLADO

La historia de don Mariano Aramburo está ubicada dentro de un periodo nada estable. Etapa de posguerra a partir del humillante Pacto del Zanjón, los preparativos para la nueva guerra del '95 contra España, la intervención norteamericana, fundación de la República, segunda intervención norteamericana, dictadura de Machado, revolución del '33, aislamiento, migración y vida dentro de una familia que sufrió también las consecuencias de habitar con un ambiente cargado de fuertes tendencias políticas y doctrinales matizados con la guerra. Sin embargo, y a pesar de ello, su vida fue ejemplo de esfuerzo personal, servicio y compromiso cristiano. Su legado fundamental está asociado a importantes aportes en el orden público legislativo especialmente aquello relacionado con los ambientes laborales. También hizo aportes en los aspectos relacionados con la ética en el mundo de la comunicación periodística.



Hijo único de la pareja don Mariano Emeterio Aramburo y Zandundo, aragonés, venido a Cuba en noviembre de 1862 al servicio de la corona como oficial del Ejército Español y la camagüeyana Juana de Dios Machado y Cosío, proveniente de una familia criolla acaudalada, comprometida, una buena parte de ella con la lucha e ideales independentistas, don Mariano Andrés Justino Emilio Aramburo y Machado nace el 30 de noviembre de 1870, en la ciudad de Puerto Príncipe.

Con la pérdida temprana de su madre y su abuela materna, queda bajo la tutela única de su padre quien decide, cuando sólo contaba con 7 años, matricularlo en régimen interno, en las Escuelas Pías de Camagüey. En esta etapa llama la atención rápidamente su inteligencia y vocación religiosa cuestión que hace pensar al Obispo en el posible ingreso de este niño, de características poco frecuentes, al Seminario.

El tema del Seminario no es asumido por el padre y, una vez Marianito graduado de bachiller, viajan juntos a La Habana, para continuar el *niño* –como nunca dejará de llamar el coronel don Mariano a su hijo–, rumbo a España para ingresar en la Universidad de Zaragoza, la misma donde estuvo José Martí, para esos momentos ocupado ya de los preparativos de la guerra del '95.

La frustración del Obispo, que no lo pudo tener entre sus ordenados, no tuvo mayor trascendencia en estos caminos de Dios, pues el testimonio de vida dado por Marianito posteriormente hizo efectiva su misión como laico.

Los resultados de sus estudios son notables, su sabiduría y espiritualidad marchan juntas. Se licencia en Filosofía a los 19 años y de Derecho a los 21. Ya para ese momento es nombrado Presidente Honorario de la Academia Jurídico Literaria Aragonesa.

Madrid le da la gran oportunidad de frecuentar los ambientes literarios, filosóficos y políticos que le irán consolidando los criterios humanistas sembrados por su formación cristiana. A esta época pertenecen dos conferencias magistrales *Elogio de Colón* (1892) y *La organización industrial y la relación entre patronos y obreros* (1894), este último preámbulo de lo que sería después su aporte trascendental a la historia del derecho en Cuba y su movimiento obrero.

En este escrito pone de manifiesto sus principios cristianos como católico practicante y partiendo del Derecho natural, por la condición de hijos de Dios, entiende los problemas entre patronos y trabajadores cuya solución se fundamenta en principios de conciencia y ética cristiana. A estas conferencias le continúan el *Fomento de las artes* y *El problema colonial* en momentos de mayor tensión de la guerra con Cuba. *El problema colonial* que hace un análisis filosófico de la naturaleza de la colonia y advierte sobre el derecho natural que asiste a los cubanos por lograr su independencia como colonia de España.

La fundación de una familia no llega a concretarse con Mariano. Cuentan que conoció a su primer gran amor como público que asistía habitualmente a escuchar conferencias magistrales, sin embargo, al parecer esta relación comenzó a considerarla un obstáculo para su compromiso con la nación y decide acabar la relación. Ha terminado la guerra y, con 28 años, Mariano decide regresar para servir a su patria. Está preparado para hacerlo. En Europa se ha adiestrado bien, ha viajado por varios países, tiene cátedra jurídica y de literatura reconocida en Francia y España y un vasto prestigio por sus artículos de opinión y sus ensayos publicados en importantes periódicos que se disputan sus primicias.

En Cuba lo recibe su padre. Estamos en noviembre de 1898 y el país se prepara para una acelerada reconstrucción. Su forma de pensar y su vasta preparación se hace inmediatamente notar, sin embargo, no es ocupado con una justa responsabilidad, acorde a sus cualidades, hecho que lo obliga a regresar a España desde donde continúa trabajando para los periódicos *El Diario de la Marina* y *El País*. Sin embargo, su absoluta franqueza le dificulta su trabajo periodístico con los citados periódicos de la Isla, que en ocasiones no publican algunos de sus trabajos. Regresa nuevamente a Cuba en 1906 durante la segunda intervención norteamericana a la Isla, un fructífero segundo regreso, donde tiene una mayor oportunidad de colaborar con la nación.

Y aquí es de notar también que no hay escuela política ni filosófica que con más claridad pregone y con más energía defienda la libertad de conciencia que el Cristianismo.

El 18 de abril de 1909 presenta su proyecto de la Academia Católica de Ciencias Sociales a la Orden Dominicana bajo el concepto de *centro de atracción para los intelectuales católicos donde encontrarían el sano ambiente de la identidad ideológica, fundamental condición para la tranquila y fructuosa actividad del entendimiento*.

El 26 de octubre del mismo año queda inaugurada la Academia por monseñor Pedro González Estrada, obispo de La Habana y monseñor Tito Trocchi, delegado apostólico, siendo el doctor Mariano Aramburo su rector. Antes de la Academia de Ciencias Sociales y don Mariano Aramburo como rector no hubo en el país –y en toda América- un Código de Trabajo que amparara el derecho del trabajador. Fue tan innovador el código que en Chile y otros países de América Latina se pidieron copias para estudiarlo. Fue presentado a la Liga de las Naciones, antecedente de Naciones Unidas, por J. L. Vidaurreta y Fernando Ortiz, y en 1920 se hizo público durante una sesión del Senado de la República.

La labor de don Mariano hasta 1923 en la Academia Católica de Ciencias Sociales tuvo como resultado los siguientes proyectos legislativos, todos originales del país:

- El mencionado proyecto del Código del Trabajo, de implicaciones posteriores e España e Italia.

- Un proyecto de libro primero del Código Civil.
- Un proyecto completo del Código Municipal.
- Un proyecto completo de Ley Orgánica del Poder Judicial en el cual se establecen reformas relativas a la independencia de dicho poder.
- Un proyecto de Ley para la protección de la mujer y el niño que es el primero en Cuba y tal vez uno de los primeros en América.

Ya pasados los sesenta, conservaba intacta su prodigiosa memoria y, en los difíciles años de Machado, publica numerosos artículos sobre la situación de la República. Marcha a Europa y regresa a fines de 1931. La situación política seguía siendo grave. En abril de 1932 el secretario de Justicia pide su colaboración y lo nombra Director de la Oficina de Proyectos Legislativos. La Academia Cubana lo elige director en reemplazo de Enrique José Varona.

Unas semanas después, el 19 de agosto, día de su santo, don Mariano sufre una embolia. Su cuerpo queda semiparalizado y debe abandonar toda actividad pública. Sus últimos escritos y asesorías están dirigidos a la cultura nacional y a la Convención Constituyente de 1940. Sobre esta última inicia una serie de artículos en el *Diario de la Marina*.

La muerte lo sorprende trabajando el primero de julio de 1942. Víctima de un síncope por cardiosclerosis, no hay sufrimiento. Contrario a su peregrinar, su muerte es tranquila.

Cierro esta breve reseña de su historia haciendo una cita de uno de sus trabajos legados a la posteridad:

Y aquí es de notar también que no hay escuela política ni filosófica que con más claridad pregone y con más energía defienda la libertad de conciencia que el Cristianismo.